

Víctimas de robos en Mendoza podrán rastrear sus pertenencias vía web para recuperarlas

12/04/2026



El Poder Judicial lanzará la semana que viene un sistema digital en el cual personas víctimas de robos en distintos delitos de Mendoza podrán buscar y recuperar sus pertenencias, siempre y cuando hayan sido secuestradas por el accionar de la Policía provincial en distintos operativos y allanamientos.

Si bien hay más de 150.000 bienes recuperados a través de estos procedimientos y que están archivados desde hace años en los depósitos de la exbodega Giol en Maipú, no todos están disponibles para la devolución, ya que varios pasaron a decomiso y ya pasaron a estar en manos del Estado para su utilización o destrucción.

Entre los bienes secuestrados hay desde bicicletas y motos, hasta electrodomésticos, electrónica, celulares, materiales

para la construcción y productos de todo tipo.



Más de 140.000 bienes se encuentran en los depósitos de Giol
Foto: Walter Moreno/Mdz

Las víctimas de estos delitos podrán ingresar al sitio web del Poder Judicial de Mendoza y buscar sus elementos robados, mediante un sistema de filtros donde se podrá acceder a los detalles -con fotos incluidas- de cada uno de los productos y sus características.

El equipo a cargo de este sistema ha cargado en la base de datos los elementos recuperados del 2026 y del 2025, y se decidirá en los próximos días si también pondrán a disposición los elementos del 2024 (el decomiso de los productos ha llegado por el momento a diciembre del 2023).

El anuncio se dio este lunes en la apertura del año judicial por parte del presidente de la Suprema Corte, Dalmiro Garay. No obstante, la puesta en marcha ya viene desde el 2025, cuando también se anunció que estaba en proceso el sistema web para el rastreo de los bienes recuperados de robos.

En este caso, Garay anunció que «la semana que viene en el portal del Poder Judicial se podrá realizar la búsqueda

de bienes recuperados del delito y que han sido secuestrados en nuestros depósitos a fin de que vuelvan a sus dueños».

El presidente de la Corte expresó que las personas que han sufrido el robo de algún bien podrán buscar desde la web «por descripción, foto y datos de proceso». Es decir, que habrá filtros por tipo de bien, su descripción, y hasta se podrá acceder a la foto de cada uno de los productos, con un grado de detalle que fue ponderado por parte del Poder Judicial, teniendo en cuenta que, lógicamente, el cargado en la base de datos ha sido lo que más trabajo ha llevado al equipo que ha trabajado en este sistema.

En este sentido, Garay dijo que, para «dimensionar» la cantidad de bienes, «tenemos más de 2.500 motos y 8.000 bicicletas de gente a la que se la han robado. De esta manera, la gente podrá buscar el bien que se le sustrajo y poder ir y recuperarlo».

El sistema online del Poder Judicial

El sitio web que lanzó el Poder Judicial funciona de forma piloto pero será oficializada en el transcurso de este mes.

Cualquier persona puede ingresar, dentro del sitio web del Poder Judicial, al Portal de Servicios de la Ciudadanía; y desde ahí al Sistema de Consulta de Secuestros Judiciales.

1º y 4º Circunscripción Judicial

Capital, Godoy Cruz, Maipú, Las Heras, Guaymallén, Luján de Cuyo, Lavalle, San Carlos, Tunuyán y Tupungato.

Seleccionar categoría de la lista desplegable y consultar:

Categoría	Año	<input type="button" value="✓ Consultar"/>
Aire Acondicionado	2026	
<ul style="list-style-type: none">Aire AcondicionadoBicicletaComputaciónElectricidadElectrodomésticoElectrónicaHeladera y freezerInstrumentos musicalesMotorTeléfonos, radio transmisorTelevisor		

Una vez allí, la víctima debe elegir en cuál de las cuatro circunscripciones es donde se produjo el robo (Gran Mendoza, Valle de Uco, zona Este o zona Sur) y acto seguido se abrirá un menú desplegable con las siguientes categorías:

- **Aires acondicionados**
- **Bicicletas**
- **Computación**
- **Electricidad**
- **Electrodomésticos**
- **Electrónica**
- **Heladeras y freezers**
- **Instrumentos musicales**
- **Motor**
- **Teléfonos y radiotransmisores**
- **Televisores**

Desde allí, se puede buscar el bien secuestrado por la policía

y que está en manos de la Justicia. Además de poder visualizar la foto del objeto robado, se adjunta también la fecha de secuestro y también el tribunal o juzgado donde se debe tramitar la recuperación del mismo.

«Si una víctima de un robo encuentra algún artículo que es suyo, no debe ir a los depósitos donde se encuentra el bien, sino que tiene que realizar el trámite en el juzgado o fiscalía donde está la denuncia radicada y se ha llevado a cabo la investigación», indicaron desde el Poder Judicial, y además de los datos de la denuncia, sostuvieron que deberá llevar todo lo relacionado con el bien, ya sea con la factura de compra (si la tiene) o los datos de la denuncia con los bienes sustraídos.

Una vez realizado el trámite en el Poder Judicial o juzgado, se entregará una «orden» de retiro o entrega para recuperar el bien en cuestión en los depósitos de Giol.

Desde el Poder Judicial agregaron que la base de datos actual «contiene elementos secuestrados con fotos controladas a partir del año 2025, y se actualizan periódicamente».

Pero además, agregaron que «en los casos comprendidos en años anteriores, deberán comunicarse a la Oficina de Secuestros de la Circunscripción Judicial en la que se tramitó la causa, a fin de realizar su consulta».

Cuántos bienes productos de robos están publicados

- Aires acondicionados: 1
- Bicicletas: 170
- Computación: 87
- Electricidad (enchufes, placas, transformadores): 23
- Electrodomésticos: 27
- Electrónica (afeitadoras linternas, pen drives, tarjetas

- sim, balanzas, tablets): 230
- Heladeras: 2
- Instrumentos musicales: 2
- Motores: 5
- Teléfonos: 564
- Televisores: 44

De igual forma, desde el Poder Judicial marcaron que en total, hay por lo menos 30.000 productos secuestrados y que no todos están cargados, ya que son una buena porción del año 2024, o por otro lado porque se trata de otro tipo de bienes, como por ejemplo herramientas y elementos para la construcción, entre otros.

140.000 bienes secuestrados en los depósitos de Giol

Como [ya informó MDZ el año pasado](#), hay en la exbodega desde electrodomésticos y dispositivos electrónicos, hasta artículos personales y también herramientas de trabajo. Se encuentran de a montones y archivados en las distintas y enormes “piletas” de Giol.

Es la oficina de Secuestros, que depende del Poder Judicial, la que lleva adelante todo el rotulado y proceso con el cual ingresan los artículos que secuestra la Policía de Mendoza.

Desde allí determinaron que hay al menos unas 11.000 bicicletas, 1.000 herramientas para la construcción (entre los que se encuentran además engarillas, palas y demás), 500 escaleras, decenas de motos (que se compactarán y transformarán en chatarra), cientos de neumáticos y llantas y hasta tubos de GNC (que se destruirán).

Se encuentran además decenas de mochilas y todo tipo de electrónica y electrodomésticos, desde celulares, pasando por televisores, parlantes, heladeras, aires acondicionados,

microondas y freezers.

También hay metros y metros de cables robados de la vía pública, luminarias, y cientos de neumáticos y llantas.